

por años o décadas, alterando la salud de la población, la seguridad alimentaria, la biodiversidad y la habitabilidad de extensas zonas. En ciertos casos, la magnitud del daño puede incluso acercar a algunos sistemas naturales a umbrales críticos de muy difícil reversión.

Por ello, sorprende que esta dimensión permanezca relativamente ausente del debate mediático. Incorporarla no responde a una preocupación secundaria, sino a la necesidad de comprender que la devastación de la guerra también se expresa en la destrucción prolongada de las bases ecológicas que sostienen la vida.

*Natalia Conejero*

## El costo de nuestra salud

● Cuando el Estado compra prestaciones de salud al sector privado para reducir listas de espera, surge una pregunta esencial: ¿El precio refleja el costo de esa atención? La respuesta es incierta.

El problema no es la ausencia de datos, sino en que el sistema público aún carece de información precisa y oportuna de cuánto cuesta producir esas prestaciones en su propia red hospitalaria. Sin eso, negociar precios, comparar eficiencia o definir cuándo comprar se vuelve más difícil.

Durante años, los hospitales han operado con sistemas de costeo basados en promedios y datos agregados. Esto permite tener una visión general, pero no revela los cuellos de botella, los procesos ineficientes o la utilización de los recursos, lo que limita la capacidad de gestión.

La situación adquiere relevancia cuando el gasto en compras al sector privado crece con fuerza. Derivar pacientes puede ser necesario en contextos de alta demanda, pero aquello debiera ir acompañado de mejores capacidades de análisis y gestión dentro del sistema público.

Mejorar los sistemas de costeo no es burocracia, sino que es fortalecer la gestión pública. Cuando no se sabe el costo de atender la salud de las personas, se gasta con mayor incertidumbre, y se reduce la capacidad de decidir el sistema de salud que se quiere construir.

*Alicia Núñez*

El Mercurio de Antofagasta invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cartas@mercurioantofagasta.cl** o a la dirección **Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta.**